



## LIBRARIUS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 25, n° 13, 2020, SECCIÓN WEB "RECOMENDADOS", pp. 1-3  
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL  
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA.  
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555

**'Derechos de los pueblos. Andares desde el Sur': un libro de rebeliones/revelaciones** A propósito de la obra de: VISOTSKY, J, KATZ, M & GUERRERO, AL (2019). *Derechos de los pueblos. Andares desde el Sur*, Concepción, Ediciones nuestrAmérica desde Abajo, 159p.

**Fernando LIMERES NOVOA**

fernandolimeres@yahoo.es  
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
(CLACSO), Argentina  
UNED, España

"Derechos de los Pueblos. Andares desde el Sur" es un texto revelador en diversos y trascendentes aspectos. Esto, más allá de las lecturas y de los lectores, es un mérito inherente al texto mismo, esto es, al contenido referido por sus autores. Su lectura nos revela una circunstancia lejana u exótica, aunque todavía hoy pueda parecerlo a una porción considerable de la ciudadanía desinformada o atrapada en la ilusión individualista. En principio, se puede afirmar que revela lo mejor de nuestras sociedades: la justa indignación que pelea contra la conculcación de derechos históricamente negados, negación que unifica nuestro continente por encima de fronteras, particularidades culturales o rivalidades heredadas de nacionalismos anacrónicos. En definitiva, es un ejercicio dialéctico de la negación de la negación, según la dialéctica historicista. Pero se debe focalizar más la indignación que trasunta sus páginas.

Una indignación no solo verbal sino eminentemente práctica que impele a dejar el sillón; la comodidad del derrotismo; el autismo de la

individualidad, las excusas y decide contra viento y marea escribir otra historia alternativa porque cambia las prioridades de la agenda propia por el encuentro con los otros para organizar, con fuerza, la colectiva. Así con la lectura del texto se comprende que la indignación para conseguir toda su potencia transformadora debe ser plural, articularse en conjunto, para entablar un combate prolongado contra fuerzas poderosas. Por el contrario, la indignación individual, ya se sabe, se agota pronto en la queja, mostrándose estéril en consecuencias. De este modo, un primer nivel de esta revelación es la reposición del conocimiento de tales luchas -rebeliones/reveladas-, propuestas a los lectores. Venciendo así una omisión grave ya que su relato no se encontrará en el discurso oficial de los medios de comunicación; los que omiten la crónica de cualquier legítima demanda popular en su habitual retórica que refiere exclusivamente los temas impuestos y expresados según los intereses del poder o que banaliza y transforma en anécdota circunstancias más vastas y estructurales.

Ya se sabe que lo propio del poder nunca será el diálogo sino un monólogo distribuido por el autoritarismo de sus instituciones que aseguran la naturalización de su relato. Por consiguiente, una de las victorias de la revelación que comentamos es contra el silencio. La condena al silencio es particularmente nociva dado que impone en la ciudadanía una versión idílica de la sociedad en un caso y en otro, cuando las demandas desbordan, dado que no hallan los cauces institucionales adecuados, las deslegitima mediante la descalificación, la mentira y los prejuicios. Y fundamentalmente, condenar al silencio supone desoír las demandas y por tanto, sumar otra



condena: la del desprecio gubernamental de quienes disputan con el poder para que los derechos pasen de la escritura leguleya y cobren encarnadura social. De esta manera, el texto produce una recuperación de la soberanía de la propia palabra, el primer y quizá más trascendente derecho conculcado por la violencia del sistema: el derecho a la denuncia de la injusticia; el imperativo del propio discurso frente a un silencio obligatorio y naturalizado en las diversas instancias institucionales que confinan el grito de los discriminados al mutismo secular.

En segundo lugar, es revelador porque pone en primer plano, sin mediaciones de cualquier tipo, la experiencia directa de los auténticos protagonistas en las antípodas de cavilaciones teóricas o altisonantes consignas del gatopardismo político. En este aspecto, la referencia de las diversas circunstancias desde la primera persona del singular no solo otorga credibilidad a la narración de los reclamos sino que potencia su intención dado que frente a las muchas veces excesivas teorizaciones que a menudo se pierden en abstracciones que diagnostican los males de las comunidades de Nuestra América, en el contexto del libro, las palabras nunca extravían su relación con la experiencia: dolor, rabia, reflexión y lucha determinan su propia naturaleza; esto es, señalan con claridad el enemigo y elaboran una estrategia de resistencia contra él. Entiéndase resistencia como recuperación de derechos, es decir, como un proyecto radical de dotar a la democracia burguesa de la plenitud de su significado. De esta manera, otro de sus méritos: la experiencia es movimiento y la acción; dinámica colectiva: claves y nexos que vinculan todas las experiencias y cuya importancia se inserta en el título del texto: "Andares": desplazamiento, camino, itinerancia: andares; mediante el cual aquel adquiere su significación plena contra la pasividad del desaliento frente a las cada vez más agobiantes ocurrencias que asume la injusticia neoliberal/imperial en nuestro continente.

En este aspecto, y en tercer lugar, el texto revela que frente a las determinaciones de la historia: las del pasado que pueden por momentos difuminar la esperanza de un futuro compartido con justicia social; es en lo inmediato donde todo valor social se pierde o se alcanza; donde cobra sentido

la historia no como realidad ajena, heredada o como imposición inexorable o fatalismo todopoderoso sino como combate diario por la dignidad de todos y de cada uno, en una trama plural que se va construyendo en lo cotidiano. Como obligación que dicta la conciencia que se rebela contra "el pensamiento abismal" que nos instala "al otro lado de la línea": "El pensamiento occidental moderno es un pensamiento abismal. Este consiste en un sistema de distinciones visibles e invisibles, las invisibles constituyen el fundamento de las visibles. Las distinciones invisibles son establecidas a través de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos, el universo de "este lado de la línea" y el universo del "otro lado de la línea". La división es tal que "el otro lado de la línea" desaparece como realidad, se convierte en no existente, y de hecho es producido como no-existente. No-existente significa no existir en ninguna forma relevante o comprensible de ser" (Santos: 2006).

De este modo, en cuarto lugar y último lugar, el libro enseña que esta línea que tan certeramente describe Boaventura de Sousa Santos puede derrotarse si se ponen en marcha otros proyectos inclusivos; contextualizados en una epistemología otra, del sur: cuya base sea el respeto por los otros que se traduce en su inclusión basada en su valor humano inalienable en la pelea por reconquistar un espacio privatizado para unos pocos.

"Derechos de los pueblos Andares desde el Sur" es la consecuencia de la colaboración realizada en el año 2018 entre Praxis Editorial de Argentina y Ediciones nuestraAmérica desde Abajo. La colaboración se contextualiza en el Proyecto de Investigación Pedagogías críticas, interseccionalidades y derechos humanos: una mirada en territorio desde la investigación participante y las metodologías cualitativas", Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur. 2017-2019. Como afirman en la presentación Jessica Visotsky, Mariana Katz y Ana Luisa Guerrero Guerrero, el libro: "Pretende invitar a pensar a partir de procesos de resistencia y organización en torno a prácticas de avasallamiento de la dignidad humana de lxs sujetos y colectivos, hacia hombres y mujeres, LGBTIQ+, niñas y adolescentes; hacia pueblos que, al ver vulnerada su dignidad e integridad, se están dando procesos

de organización para transformar la realidad y haciéndose de herramientas conceptuales para entenderla y explicarla. A partir de una mirada relacional de los procesos y dinámicas económicas, sociales, políticas, culturales en la que no es posible pensar, por ejemplo, lo educacional alejado de las relaciones de poder y el capital económico en la que se gestan estos procesos.

Estas relaciones también se vinculan con los procesos lingüísticos que, por ejemplo, tampoco se dan escindidos de lógicas de desposesión de territorios, en la que los abusos y explotación laboral, las estafas laborales, la trata laboral o con fines de explotación sexual, las desapariciones forzadas, no se dan sin un Estado que haga o deje de hacer, a través de sus fuerzas de seguridad, sus leyes, su aparato de justicia. Los crímenes de lesa naturaleza, los ecocidios, el modelo extractivista de “desarrollo” de un país, no se concretan sin vulnerar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de quienes viven en los territorios: el derecho a la vida, los derechos políticos a organizarse, son derechos que se ven avasallados en el marco de esos delitos. Aún y pese a todo los hombres y mujeres, los pueblos, hacemos la historia, como diría Antonio Gramsci o nuestro querido Salvador Allende, nos organizamos, luchamos y apostamos por una vida mejor para nosotros y nuestros hijos y las hijas de nuestros hijos.

En este sentido es que decimos que es preciso insistir en que estos derechos están en interdependencia y que los derechos humanos deben ser entendidos desde su integralidad.” (Vosotsky, Katz, Guerrero Guerrero: 2019, p. 9).

Finalmente, la lectura de “Andares...” es un toma de contacto con el vigor y la dignidad inagotable de las gentes de “Nuestra América” el valor de sus testimonios nos hace mejores y nos señala el camino para no claudicar y seguir siéndolo.

## BIBLIOGRAFÍA

SANTOS, B de SOUSA (2006). “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes”. En VVAA, *Pluralismo epistemológico*. CLACSO.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/olive/05santos.pdf>

VISOTSKY, J, KATZ, M & GUERRERO, AL (2019). *Derechos de los pueblos. Andares desde el Sur*, Concepción, Ediciones nuestraAmérica desde Abajo, 159p.

<http://nuestramerica.cl/ojs/index.php/editorial/article/view/85/150>

### VVAA

*Derechos de los pueblos. Andares desde el Sur*

Coordinado por Jessica Visotsky, Mariana Katz y Ana Luisa Guerrero Guerrero—1era edición.

Concepción: Ediciones nuestraAmérica desde Abajo, diciembre de 2019.

Libro digital en PDF y HTML.

Archivo digital: Descarga y online.

Colección: Derechos de los Pueblos, dirigida por Jessica Visotsky

ISBN: 978-956-09416-1-9

